

RESOLUCION No. 99.1.1.1. <sup>12</sup> 00941

0000011

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 31 de marzo de 1999 que contiene el Poder que el Vicepresidente de la compañía extranjera "MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS INC." confiere al señor Ernesto Odori, con la solicitud para su calificación;

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.U.DUCPTE.99.38 de 15 de abril 1999, ha emitido Informe favorable sobre la suficiencia del mencionado Poder;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

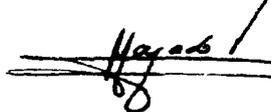
ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, afines al Poder constante en la protocolización referida.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba el mencionado Poder junto con esta Resolución; tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía "MARRIOTT INTERNATIONAL HOTELS INC." de 12 de marzo de 1999; y, b) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

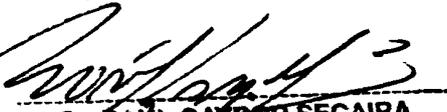
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito 19 ABR. 1999

  
Dr. Roberto Salgado Valdez.

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 909 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 130 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.  
Quito, a 20 de ABRIL de 1999

MLAC/tp  
Expd. 87300



  
DE RAÚL GÁBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

